

1448

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

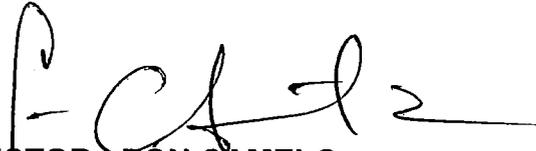
Bogotá, D.C. 07 JUL 2023

Proceso No. 2018-00639.

Ante la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación formulado por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. – Seguros Confianza S.A. en contra de la sentencia proferida dentro del presente asunto.

Por secretaría remítanse las actuaciones al H. Tribunal para que surta la alzada.

Notifíquese,

  
NÉSTOR LEÓN CAMELO  
JUEZ



República de Colombia  
Poder Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior de Distrito Judicial  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se notificó por Estado

Nº 047 Fecha 10 JUL 2023

El Secretario

